

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 049/24

N°: 087

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL LOGRO
ACADEMICO DEL DOCENTE ANTARTICO FABIAN
EDGARDO JUAREZ.**

Entró en la Sesión de: 25/03/24

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 14



FUNDAMENTO

Señora Presidente:

Que este año nuestro país conmemora el 120° Aniversario de la puesta en funcionamiento de la Estación Científica Orcadas en la Antártida Argentina; el presente Proyecto de Declaración, tiene como propósito brindar el reconocimiento que se merecen quienes, ostentando la calidad de representación de la familia fueguina en la actividad polar, continúan esforzándose personal y académicamente para incrementar su potencial y con ello, prestigiar a todos los fueguinos en un ámbito tan caracterizado como es el de la comunidad antártica nacional e internacional.

Que es preciso destacar al Sr. **Fabián Edgardo Juárez**, vecino de la ciudad de Ushuaia, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña – Chaco, 21/01/1971, casado con **Carmen María DESCH**, quien se desempeña como docente antártico de gran ascendiente, y único integrante de la tupida lista de docentes antárticos fueguinos que ha completado tres experiencias de campañas invernales llevadas adelante en Base Esperanza.

El docente fueguino obtuvo su Formación Terciaria como Profesor para el Nivel Primario. Instituto Superior del Nivel Terciario J. J. Castelli de la provincia del Chaco. Habiéndose formado en los niveles primario y secundario como Perito Mercantil, también en Chaco.

De su experiencia laboral se distingue por haber realizado 3 (tres) campañas antárticas como docente antártico junto a su familia, ya que en los años 2004, 2010 y 2013 se desempeñó como Maestro de Año en la Escuela N° 38 de Base Antártica Esperanza, Antártida Argentina, de la que su esposa era directora.

Juárez es un caracterizado Referente Antártico del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de T.D.F., A. e I.A.S. Fue también Director de la Escuela N° 31 "Juana MANSO" de Ushuaia y Capacitador en el Taller "Historia, Etnografía y Geografía Regional de Tierra del Fuego, A. e I.A.S." Asimismo, fue Tallerista en el Museo del Fin del Mundo "La Antártida va a la Escuela" – y expositor del Proyecto "Conociendo Nuestra

Antártida” en la 33° Feria Internacional del Libro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ha recorrido establecimientos educativos de todos los niveles brindando Charlas con el Proyecto “Conociendo Nuestra Antártida”.

Hace pocos días tomamos conocimiento que acaba de finalizar sus estudios universitarios habiéndose egresado exitosamente de la **DIPLOMATURA EN DERECHO ANTÁRTICO, GESTIÓN Y LOGÍSTICA ANTÁRTICA AMBIENTAL** impartido por la **Universidad Nacional de Morón (BA)**. Esta capacitación académica busca realizar un estudio pormenorizado sobre la relación existente entre el Derecho Antártico y los estrictos protocolos ambientales a cumplir en consonancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, profundizando con un estudio respecto de la metodología de gestión y de las herramientas aplicadas para el cumplimiento de las normativas citadas. Dicha diplomatura es organizada por la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente, la Escuela Superior de Leyes de la Universidad de Morón y el Comando Conjunto Antártico, lo que de por sí nos demuestran el alto grado de valor académico que conlleva la obtención de los objetivos impuestos.

Es por ello que consideramos importante “Declarar de Interés” y expresar “Benepósito” por el logro obtenido por el **EDB Fabián Edgardo Juárez**, vecino de nuestra ciudad que merece un reconocimiento de esta Legislatura.



Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Bocas Fuego



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e islas del Atlántico Sur

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- **DECLARAR de INTERÉS** de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el logro académico obtenido por el docente antártico **Fabián Edgardo Juárez**, al haberse **Diplomado en Derecho Antártico, Gestión y Logística Antártica Ambiental**, organizada por Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente, la Escuela Superior de Leyes de la Universidad de Morón y el Comando Conjunto Antártico.

ARTÍCULO 2°.- **EXPRESAR EL BENEPLÁCITO** por la obtención de los objetivos académicos alcanzados por el docente mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3°.- De forma.



Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Sanos Fuegoños